

TERMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: Implementación Fábrica de Envases de Vidrio (Zudáñez – Chuquisaca) PROFESIONAL GEOLOGO

1. ANTECEDENTES

Implementación de la Fábrica de Envases de Vidrio – ENVIBOL dependiente del SEDEM, ubicada en la localidad de Zudáñez - Chuquisaca

2. JUSTIFICACION

El presente requerimiento se justifica en la necesidad de garantizar el abastecimiento de materias primas para el arranque y operación de la planta.

Para lo cual, se requiere de personal técnico especializado con la principal finalidad de ejecutar el POA de la presente gestión y cumplir con las exigencias de ENVIBOL. De esta manera, la Dirección de Supervisión de Obras requiere incorporar personal técnico bajo los Términos de Referencia.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El trabajo está referido a Fiscalizar, Controlar y Monitorear las actividades pre y post explotación y provisión de materias primas.

Se requiere para su desempeño conocimiento amplio de los sistemas de planificación, inspección y supervisión de operaciones mineras en general. Se trabaja aplicando amplio criterio en la solución de problemas, relacionados al plan minero y ambiental, presupuesto de costos, control e inspección de las operaciones mineras.

Las obras son revisadas a través de informes técnico - económicos y por la apreciación de los resultados obtenidos.

4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL GEOLOGO, MINERO O RAMAS AFINES

Las tareas del Profesional Geólogo en función a requerimiento son las siguientes:

- Actividades para la Implementación de la planta (pre-Operación)
 - Realizar el seguimiento al contrato de Prospección, Exploración, Cuantificación y Plan Minero de Arenisca Silíceo del Yacimiento de Zudáñez ubicado en la Provincia Zudáñez del Departamento de Chuquisaca.
 - Finalizado el contrato y entregado el Plan Minero Por GEOMAX iniciar con las labores de desencape, disponer del material estéril en el área de desmonte, construcción de las vías de acceso a las zona de los PIT y área de desmonte con la maquinaria y flota recomendada por el plan minero.
 - Realizar el mapeo geológico y muestreo de la arenisca silíceo y control de calidad.
 - Controlar la calidad de la materia prima cumpla con los parámetros óxidos por planta.
 - Acompañar la consulta previa con la AJAM, La consulta pública para el trámite de la Licencia Ambiental
 - Acompañar la Socialización de la explotación en el área seleccionada y recomendada por GEOMAX para iniciar las labores de preparación de la Cantera de arena silíceo con cada uno de los dueños de los terrenos en dichas aéreas para su respectiva explotación.

- Selección y contratación de proveedores de Caliza, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
 - Selección y contratación de proveedores de Ceniza de Soda, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
 - Selección y contratación de proveedores de Vidrio Reciclado (Molido), de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento y seguimiento de normativas de Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.
 - El Profesional contratado desarrollara su trabajo bajo dependencia directa de Gerencia Técnica a través del Responsable Técnico de Planta.

5. RESULTADOS ESPERADOS

Instalaciones monitoreadas y fiscalizadas satisfactoriamente, en estricta sujeción a las Especificaciones Técnicas de ejecución de cada obra y cumplimiento a los términos contractuales.

6. CANTIDAD REQUERIDA

- La cantidad requerida es de (1) **UN PROFESIONAL GEOLOGO**

7. FORMACION ACADEMICA

PERFIL PROFESIONAL

- Ingeniero Geólogo con Título en Provisión Nacional y/o ramas afines.

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ **Experiencia General:** De trabajo de 1 año en Instituciones del Sector Público y/o Privado (presentar fotocopia simple).
- ✓ **Experiencia Específica:** De trabajo de 2 año en Instituciones del Sector Público y/o Privado, como Supervisor de Obra, Residente de Obra y/o ramas afines al cargo, (presentar fotocopia simple).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUADRO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA	
Experiencia de trabajo mayor o igual a 3 años como Profesional Geólogo/Minero, Residente de Obras y/o cargos similares en Instituciones Públicas y/o privadas.	60
FORMACIÓN	
Cursos y/o Seminarios de actualización referentes al campo de la Geología/Minería No Metálica, conocimiento de las normativas de la AJAM, Medio Ambiente, Higiene y Seguridad Ocupacional	40
TOTAL	100

8. OTROS REQUISITOS

Los(as) postulantes deberán cumplir con los requisitos de la unidad de Recursos Humanos del SEDEM

9. DURACION DEL CONTRATO

El presente Contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2017

10. REMUNERACION Y MODALIDAD DE PAGO

La remuneración estará acorde al nivel de responsabilidades y la forma de pago será mensual

11. METODOLOGIA DE TRABAJO

El proponente desarrollara su trabajo en instalaciones de la Supervisión Técnica de ENVIBOL - Zudáñez (Chuquisaca) y su desempeño estará enmarcado dentro el Manual de Funciones, Reglamento Interno, Procesos y Procedimientos vigentes del SEDEM.

12. INFORME DE ACTIVIDAD

Presentará informes parciales semanales y mensuales de acuerdo a los avances de los trabajos a su cargo.

13. PROPIEDAD DEL TRABAJO

Todo producto (material o intelectual) producido por el contratado, durante el desempeño de sus servicios es de propiedad del SEDEM. Asimismo, toda la información a la que tuviese acceso, durante o después de la ejecución del objeto y términos del presente Contrato, tiene carácter CONFIDENCIAL, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros por parte del CONTRATADO, a menos que cuente con el consentimiento escrito y expreso por parte del CONTRATANTE.